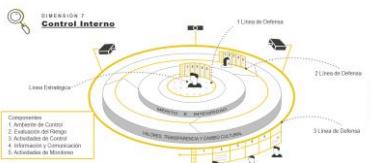


Nombre de la Entidad:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE
Periodo Evaluado:	SEGUNDO SEMESTRE JULIO -01 A DICIEMBRE 31 DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	En la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, se evidencia un adecuado funcionamiento el cual esta integrado, de la planificación, la gestión y el Sistema de Control Interno, lo cual permite el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las actividades en los procesos de la entidad. No obstante se requiere seguir fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos e Información y Comunicación.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de control interno de la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, es adecuado, se encuentran presente los cinco (5) componentes, no obstante se recomienda analizar cada uno de los componentes con oportunidad de mejora con el fin de implementar las acciones preventivas y correctivas, superar las debilidades y fortalecer el Sistema de Control Interno de la entidad asegurando el cumplimiento de objetivos y metas.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	CARSUCRE, ha enfocado esfuerzos en materia de Control Interno, a través del desarrollo de actividades encaminadas al fortalecimiento de la estructura de los componentes del MECI, la OCI, desempeña tareas de segunda linea de defensa en cuanto a monitoreo de plan institucional, seguimiento a indicadores y control de los planes de mejoramiento, revisión de controles en relación a los temas de gestión, aspectos que interfieren en la evaluación independiente, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales de la corporación, con su estructura organizacional.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>La Corporación Autónoma Regional de Sucre continua promoviendo un ambiente de control en cada proceso, con el fin de que sean adecuados y efectivos. Se actualizó y socializó el Código de Integridad mediante Resolución N° 0981, con el personal de la Planta de la Corporación, difundido por los diferentes canales de comunicación. Durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se realizaron actividades en el sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, se realizó el informe de seguimiento del tercer cuatrimestre al PAAC. Se realizó el comité de Cordinación de Control Interno, donde se aprobó el Plan de Auditorías vigencia 2025 y el normograma de la oficina de control interno.</p> <p>Recomendaciones: fortalecimiento del Modelo de Operación por procesos, documentar el procedimiento sobre el manejo de conflicto de intereses, actualizar el manual de procedimientos.</p>	92%	<p>La Corporación Autónoma Regional de Sucre CARSUCRE, posee mecanismos que le permitan mantener un ambiente de control para los diferentes procesos, lo que permite que estos sean efectivos, para un adecuado sistema de control interno. Durante el primer semestre 2024 se han realizado las actividades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realizó el informe de seguimiento al PAAC, se realizó el primer informe de seguimiento a los PQRSD. Se recomienda seguir mejorando el sistema de operación por procesos y documentar los procedimiento sobre conflicto de intereses, para así implementar mecanismos preventivos a potenciales de conflicto de interes.</p>	2%

Evaluación de riesgos	Si	84%	<p>La Corporación, continúa realizando un diagnóstico de riesgos, para conocer el estado en el cual se encuentra cada proceso Y proceder a la formulación de la Política de riesgos, para la implementación de controles en los procesos, conforme a los lineamientos establecidos por el DAFT.</p> <p>Recomendaciones: Promover la incorporación del componente en cada uno de los procesos que tienen a cargo, ya que es insumo fundamental para la ejecución de las actividades y la disminución de la exposición al riesgo.</p>	82%	<p>La Corporación continúa en el proceso de formulación de la política de riesgos, para implementar los controles en los diferentes procesos según lo establecido por el DAFT.</p> <p>Recomendaciones: A la alta dirección promover e incorporar este componente en cada uno de los procesos que se encuentran en la Corporación, para lograr minimizar la exposición de los riesgos en los diferentes procesos.</p>	2%
Actividades de control	Si	96%	<p>La Corporación cuenta con el sistema Contable Administrativo OBELISCO, con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que son compatibles e integrales contribuyendo a la mejora continua. La corporación continúa con el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos.</p> <p>Recomendaciones: formular la política de riesgos actualizar el mapa de riesgos, planear acciones enfocadas a los controles para mitigar la materialización de los riesgos.</p>	94%	<p>Para el primer semestre, la Corporación continua con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, el cual fue aprobado mediante resolución No.1060 del 28 de noviembre de 2023. También cuenta con el sistema Contable Administrativo OBELISCO, con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que son compatibles e integrales para contribuir a la mejora continua. La corporación continua con el monitoreo, seguimiento y evaluación de los riesgos.</p> <p>Recomendaciones: formular la política de riesgos actualizar el mapa de riesgos, e implementar acciones de mejora.</p>	2%
Información y comunicación	Si	88%	<p>Durante el segundo semestre 2024 la Corporación logro la implementación de los pagos en linea a través de convenios con el Banco Bilbao Vizcaya y Super Giros, con el propósito de realizar todos los trámites de la corporación y estos se puedan realizar en linea. se continua con la digitalización de expedientes misionales, dando cumplimiento a la estrategia de cero papel y racionalización de trámites del Sistema SUIT.</p> <p>La Corporación, continua con el sistema OBELISCO, para la recepción, asignación , consulta y cierre de la correspondencia. Se continua fortaleciendo los canales de comunicación, servicios digitales y redes sociales. Se cuenta con una oficina de comunicación, encargada de filtrar la información y esta pueda ser publicada a los medios.</p> <p>Recomendaciones: Actualización de inventario de información, formulación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Fortalecer la ventanilla de transparencia y acceso a la Información conforme lo estable la resolución 1519 de 2020, emitida por Min Tic.</p>	84%	<p>En la Corporación durante el primer semestre 2024 se sigue trabajando el proceso de implementación de la herramienta Ventanilla VITAL, se contrato a un profesional que se encargue de todo lo relacionado con la Ventanilla, para lograr implementar todos los trámites de la corporación. Así mismo implementar la digitalización de expedientes misionales, dando cumplimiento a la estrategia de cero papel y racionalización de trámites del Sistema SUIT.</p> <p>La Corporación, continua con el sistema OBELISCO, para la recepción, asignación , consulta y cierre de la correspondencia.</p> <p>Recomendaciones: Actualización de inventario de información, formulación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Fortalecer la ventanilla de transparencia y acceso a la Información.</p>	4%
Monitoreo	Si	95%	<p>La Corporación continua realizando el monitoreo de los procesos y trámites de manera conjunta con la OCI, con el propósito de realizar evaluaciones continuas y los resultados son socializados con los líderes de los procesos, realizando las sugerencias y conclusiones permanentes.</p> <p>El 26 de diciembre de 2024, se realizó el comité de coordinación de Control Interno, en el cual se socializaron los diferentes porcentajes de avances de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría, verificando la efectividad de las acciones de mejora. Fue aprobado el Plan Anual de Auditorias y Normograma 2025 de la Oficina de Control Interno.</p> <p>Recomendaciones: realizar la planeación basada en riesgos, implementar autoevaluaciones por proceso. De igual manera documentar la implementación de las líneas de defensa; no obstante, aunque se encuentran establecidas, no están definidos los roles y responsabilidades de los diferentes actores que contribuyan a las decisiones por parte de la Dirección.</p>	91%	<p>La Corporación continua realizando el monitoreo, de los procesos y trámites de manera conjunta con la OCI durante el periodo evaluado, aplicando controles y desarrollando las actividades que permitan generar escenarios de dialogos a los diferentes grupos de valor.</p> <p>La oficina de Control Interno cumpliendo con su rol llevo a cabo el dia 11 de julio de 2024, el comité de coordinación de Control Interno, en el cual se socializó el porcentaje de avances de los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría, verificando la efectividad de las acciones de mejora, las cuales se deben cargar el el aplicativo SIRECI, con corte a 30 de junio de 2024, se socializo el informe final de la Auditoría de Cumplimiento CGR-CDMA No 002-2024 a la Corporación.</p> <p>Recomendaciones: realizar la planeación basada en riesgos, implementar autoevaluaciones por proceso que permitan la toma de decisiones basadas en los resultados por parte de la Dirección.</p>	4%